Bases Concurso Público

**PROGRAMA DE ATENCIÓN INICIAL EN VIOLENCIAS DE GÉNERO**

Llámese a concurso público para proveer los cargos de **Coordinador/a** en calidad de Honorarios de la Ilustre Municipalidad de Molina destinado al Programa de Atención Inicial de las Violencias de Genero.

| **Coordinador/a (1 Cupo)** | **Perfil del Cargo** |
|---|---|
| | **Académico**<br>• Título profesional de: Trabajador/a Social, Psicóloga/o y/o Abogada/o.<br>**Experiencia Laboral**<br>• Con experiencia en coordinación y gestión de equipos enfocados a la tarea<br>• Con conocimiento y/o experiencia en intervención con mujeres víctimas de violencias de género e intrafamiliar.<br>• Con conocimiento en redes, trabajo intersectorial.<br>• Con conocimiento en enfoque de género, de derechos humanos y de diversidades.<br>• Con conocimiento y/o experiencia en gestión pública (planificación, presupuesto, etc.).<br>• Conocimiento en computación a nivel usuario/a (Excel, Power Point y Word).<br>**Competencias Genéricas y Habilidades:**<br>●Orientación a la calidad: Preocupación por resultados, búsqueda de la excelencia, reducir la ocurrencia de errores y mejora continua de los procedimientos utilizados mediante la capacidad crítica y la toma de decisiones asertivas.<br>● Iniciativa, creatividad y flexibilidad: Capacidad para anticipar, crear y proyectar una acción futura espontáneamente, formular caminos para alcanzar metas respecto de esa acción y llevar a cabo una gestión en esa dirección, tomando para ello las decisiones que le competan.<br>● Utilización de conocimientos y experiencias: Capacidad para utilizar y aplicar su conocimiento técnico y experiencia en su ámbito de trabajo, emitir opiniones y colaborar desde su experticia en las tareas de los demás, ampliar sus conocimientos y aprender de sus éxitos y fracasos.<br>● Compromiso con la institución: Capacidad para cooperar y poner a disposición del trabajo conocimientos, habilidades y experiencias, orientando su comportamiento en la dirección indicada por las necesidades, prioridades y objetivos de la institución.<br>● Trabajo bajo presión: Manejar de forma eficiente las situaciones de presión, siendo capaz de utilizar la ansiedad como una posibilidad para movilizarse en torno a la consecución de objetivos. Capaz de desarrollar actividades que le permitan dosificar las manifestaciones de la presión.<br>● Trabajo en equipo y colaboración: Capacidad para concertar, apoyar y orientar su accionar hacia objetivos y metas comunes, asumiendo una actitud de colaboración, resolución de conflictos, solidaridad y respeto hacia el trabajo de otros. |
| **FUNCIONES** | Es responsable de:<br>-La ejecución Técnica y Operativa del Programa en el territorio.<br>-Realizar inducción y asesorías al equipo, al menos una vez al año, en materia de Orientaciones Técnicas.<br>-Diseñar el proceso de planificación, presupuesto y ejecución de las acciones que desarrollará el equipo de acuerdo con las Orientaciones Técnicas.<br>-Administrar los recursos del Programa, manteniendo la documentación requerida para la supervisión.<br>-Mantener coordinación permanente con Dirección Regional (DR), |

| | |
|---|---|
| | especialmente, en casos complejos y/o aquellos que requieran algunas directrices en acciones a seguir.<br>-Procurar la participación de todos/as los/as integrantes del equipo, en la confección, implementación y ejecución de todas las actividades del CDMs para el cumplimiento de los objetivos.<br>-Coordinar y participar en la selección de reemplazos de un/a o más integrante/s del equipo de ser necesario. Salvaguardando que el Programa cuente con la dotación profesional necesaria para su funcionamiento.<br>-Supervisar y asesorar la atención otorgada por los/as profesionales del equipo.<br>-Generar informes, reportes o insumos solicitados por SernamEG a Nivel Regional o Nacional de manera oportuna.<br>-Liderar las coordinaciones intersectoriales a nivel local y/o regional con instituciones públicas y/o privadas y sectores estratégicos priorizados, que aporten al trabajo del Programa, procurando su participación en redes y/o mesas locales que aborden la temática de violencias de género.<br>-Coordinar con los Programas de SernamEG presentes en el territorio.<br>-Es el/la responsable técnico/a del adecuado registro estadístico de la intervención en los formatos que defina SernamEG, para los análisis estadísticos pertinentes.<br>-Del ingreso de los registros al Sistema de Gestión de Programas (SGP) u otro, velando por el poblamiento del sistema, como también, de la coherencia técnica de la información ingresada.<br>- Es responsable de gestionar la lista de espera de atención.<br>-Es responsable de promover los espacios de cuidado de equipos. |
| **EVALUACIÓN** | Evaluación de desempeño a los tres meses de ingresado al cargo |
| **REMUNERACIÓN** | $ 1.483.715 bruto |
| **TIPO DE CONTRATO** | Honorarios |

**Documentos:**

- Certificado de Título Profesional.
- Certificado que acrediten capacitaciones y/o formación complementaria.
- Curriculum actualizado.
- Fotocopia Carnet de Identidad por ambos lados.
- Certificado de Antecedentes para fines particulares con anotaciones por Violencia
- Intrafamiliar.
- Certificado del Registro Civil de consulta de Inhabilidades para Trabajar con Menores de Edad.
- Certificado del Registro Civil de consulta de Inhabilidades por Maltrato Relevante.
- No estar en el Registro Nacional de Deudores/as de Pensiones de Alimentos.

Se recepcionarán los antecedentes desde 21 de octubre de 2026 a 23 de octubre de 2026, en sobre cerrado, indicando concurso al cual postula, nombre del postulante y un teléfono de contacto. OFICINA DE PARTES I. MUNICIPALIDAD DE MOLINA.
- Selección curricular 26 de octubre 2026
- Entrevistas personales 27de octubre de 2026.
- Resolución 28 de octubre de 2026.

**Inicio actividad profesional:**

Inicio 01 de noviembre de 2026